

REF. EXP.N° 229/84

N° 55/84 -

ARTICULO 11: Fíjase en la suma de \$a 5,3450) PESOS ARGENTINOS» CINCO CON TREINTA

Y CUATRO CINCUENTA el precio del **KWH.** a facturar por la Coop. de Obras y Servicios Públicos de Pirovano Ltda. para el mes de junio de 1984

articulo 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del HCD a diez y ocho de junio de 1984